

PROCESO DE REGISTRO DE PRODUCTOS VETERINARIOS

XXVIII SEMINARIO SOBRE ARMONIZACIÓN DEL REGISTRO Y CONTROL DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS

DRA. BERTA CHELLE

DRA. NATALIA CARDOZO

MGAP, DILAVE, DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PRODUCTOS VETERINARIOS

MONTEVIDEO, URUGUAY

1ERO DE NOVIEMBRE DE 2023



HISTORIAL



Dossier Papel

Inicio presencial-Presentación de dossier presencial



2012

Automatización de procesos

Inicio online-Presentación de dossier presencial. Formato papel Dossier digital

Inicio on line-Presentación de dossier digital





AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS





Diseño- Configuración y testing



Ano 2011

2012

Setiembre 2012 Funcionamiento BPM

Fase Productiva

¿QUÉ ES BPM?



BPM (BUSINESS PROCESS MANAGMENT) = GESTIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIO

- SE LLAMA **GESTIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIO** A LA METODOLOGÍA CUYO OBJETIVO ES MEJORAR LA EFICIENCIA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN SISTEMÁTICA DE LOS PROCESOS, QUE SE DEBEN MODELAR, AUTOMATIZAR Y OPTIMIZAR DE FORMA CONTINUA.
- ES NECESARIO CONTAR CON UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA QUE DÉ EL SOPORTE NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA METODOLOGÍA BPM. ESTA HERRAMIENTA ES LLAMADA BUSINESS PROCESS MANAGEMENT SYSTEM (BPMS), Y CON ELLA SE CONSTRUYEN APLICACIONES BPM.







ALCANCE DEL BPM

- ACUERDOS COMERCIALES
- CERTIFICAR
- CERTIFICAR PARA IMPORTACIÓN
- COBRAR TASA DE MANTENIMIENTO
- DECOMISAR
- INSPECCIONAR VISITAR
- REGISTRAR FIRMA
- REGISTRO DE PRODUCTOS VETERINARIOS



ACTUALIZACIÓN EN EL PROCESO DE REGISTROS DE PRODUCTOS VETERINARIOS

TRÁMITE DE REGISTRO DE PRODUCTO VETERINARIO



Se inicia en la solicitud

Finaliza en la aprobación del Primer lote.

No se adjudicara un número de registro hasta que todo el proceso esté completo



PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE PRODUCTOS VETERINARIOS.

Firma Registrada y Habilitada (Usuario y Contraseña)

Inicio del tramite vía web www.mgap.gub.uy "Registrar Productos Veterinarios"

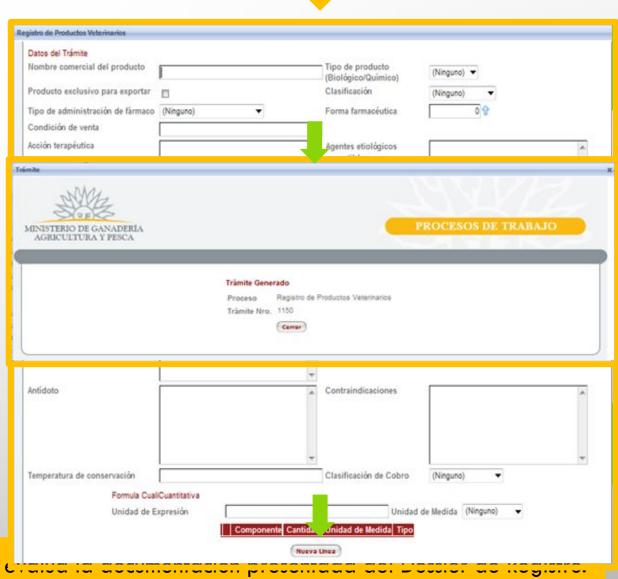


Se completa el formulario con todos los datos solicitados según instructivo



Una vez confirmado, se genera un N° de trámite





El Técnico de la SFR toma el tramite x el Sistema BPM y en accumentas

El Técnico de la SRF toma el tramite x el Sistema Automatizado y evalúa la documentación presentada en el Dossier de Registro.

Todas las notificaciones se comunican vía mail y son dirigidas al DT

SEB
(Sección de Evaluación Biológicos)

(Sección de Registro y Fiscalización)

(Sección de Evaluación Química)



Certificado "Primario" por 1 año lo que autoriza la elaboración importación del 1 er lote





División de Laboratorios Veterinarios DILAVE

CERTIFICADO DE REGISTRO DE PRODUCTOS VETERINARIOS

Nombre Comercial:

Fórmula Cualicuantitativa:

Unidad de expresión: Cada 100 n

Con fecha 04/07/23 se autoriza la fabricación de este producto el que no podrá ser comercializado hasta la aprobación del primer lote. Corresponden a este producto las franquicias establecidas en el Decreto Nro 194/79, de fecha 30/3/79. Este Registro tiene validez por 1 año, vence el 04/07/24.

Emitido en Montevideo, el 04/07/23.

Dra Natalia Ca

PERIODO DE VALIDEZ DEL PRODUCTO:

2 (dos) años

REGISTRANTE:

FABRICANTE:

ENVASES: Frascos de polipropileno blanco de 50,100.250,500 y 1000ml

PRESENTACIÓN: Por la presente certifico que

Con fecha 04/07/23 se autoriza la fabricación de este producto el que no podrá ser comercializado hasta la aprobación del primer lote Corresponden a este producto las franquicias establecidas en el Decreto Nro 194/79, de fecha 30/3/79. Este Registro tiene validez por 1 año, vence el 04/07/24.

Emitido en Montevideo, el 04/07/23.

Dra. Natalia Cardozo Técn. Dpto. Control Prod. Veterinarios DILAVE D.G. SS.GG. M.G.A.P.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS División Laboratorios VETERINARIOS "Miguel C. Rubino"
Rula 8 km 17,00 CP 12100
Telétono: + 598 22204000 Int. 151143-151157
Correo electrónico: dilave@mgap.gub.uy - Montevideo- Uruguay

El Técnico de la SRF toma el tramite x el Sistema Automatizado y evalúa la documentación presentada en el Dossier de Registro.



SEB (Sección de Evaluación Biológicos)





SEQ
(Sección de Evaluación Química)



Certificado "Primario" por 1 año lo que autoriza la elaboración importación del 1 er lote



Análisis de Primer lote de importación/elaboración

Análisis de Primer lote.



APROBACION Primer lote



El Sistema BPM genera un N° de registro del MGAP



Certificado de Registro por 10 años

Resolución de Registro

Se imprimen, se firman y se envían escaneado a la Firma registrante.



NO APROBACION
Primer lote



Se comunicara el Procedimiento a seguir



Puede presentar nuevo Primer Lote.



División de Laboratorios Veterinarios DILAVE

CERTIFICADO DE REGISTRO DE PRODUCTOS VETERINARIOS

Nombre Comercial:

Fómula Cualicuantitativa:

Unidad de expresión: Unidad de medida:

Cada 1

dispositivo

Unidad de medida: Tipo Componente Componente

Con fecha 11/07/22se ha autorizado la importación, venta y uso de este producto en el territorio nacional. Se encuentra Registrado con el Nro 2022A01031 de acuerdo a las disposiciones del Decreto 160/97 del Poder Ejecutivo de fecha 21/V/97 (Reglamento de Control de Productos Veterinarios). Corresponden a este producto las franquicias establecidas en el Decreto Nro 194/79, de fecha 30/3/79. Este Registro tiene validez por 10 años, vence el 11/07/32.

Emitido en Montevideo, el 25/04/23.



LA AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO DE REGISTRO DE PRODUCTOS VETERINARIOS PERMITE:

- · Contar con la información en forma digital y poder minimizar el soporte papel.
- El propio sistema realiza controles sobre la solicitud que realiza el usuario.
- Tener un seguimiento en línea del tramite.
- Quedan registradas las observaciones realizadas en el proceso de registros.
- Poder realizar consultas sobre los registros (en tramite de registro o ya registrados).
- Poder realizar listados de interés para el Departamento. (ej listados por principios activos y por especies)
- Permite poder modificar el estado del registro (observado, suspendido o anulado) pudiendo el sistema bloquear cualquier tramite que la firma solicite con ese producto.
- Generar la base de datos para el vademécum oficial (en tiempo real)

+

MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Dirección General

Recursos Acuáticos

Recursos Naturales

Granja

Trámites en Línea

nitoreo Agroclimático

pacitación a distancia

ollo y Adaptación al Cambio Climático

oyo a la Gestión Pública Agropecuaria

lanes de Uso y Manejo esponsable de Suelos



Trámites en Línea

Usuario	Contraseña

Recordar usuario ¿Olvidó su contraseña?

Control de Productos Veterinarios

Consulta de Vademécum

Registro de Firmas

Comercio Internacional - Industria Animal

De interés

Servicios Ganaderos actualiz requisitos para la habilitación Salas de Extracción de Miel

01/11/2016

Resolución Nº 299/01/

Cotryba llama a empresas proveedoras de microchips p Registro Nacional de Animalo Compañía

01/11/2016

Ingresar

[Ampliar]

DGDR: Resultados de convocatoria Somos Producti Familiar del campo, el río y e

31/10/2016

[Ampliar]

Enzo Benech se reunió con productores lecheros del Gru Cardal en Florida

31/10/2016

		DERÍA AGRICULTURA Y PESCA DRIENTAL DEL URUGUAY		
Dirección General	Recursos Acuáticos	Recursos Naturales	Granja	
Trámites en Línea Control de Productos Veterinarios		Comercio Internaciona	Comercio Internacional - Industria Animal	
	VADEMÉCUM DE PRODUCTOS V á realizar búsquedas en el registro de productos v conteniendo información detallada y clara de los p laboratorios elaboradores.	eterinarios del Departamento Control de Produc		
Veterinarios del DILAVE,	á realizar búsquedas en el registro de productos v conteniendo información detallada y clara de los p	eterinarios del Departamento Control de Produc	ctos	
Veterinarios del DILAVE,	á realizar búsquedas en el registro de productos v conteniendo información detallada y clara de los p	reterinarios del Departamento Control de Produc productos registrados y habilitados, así como de	ctos	
Veterinarios del DILAVE, aboratorio cción Principal	á realizar búsquedas en el registro de productos v conteniendo información detallada y clara de los p laboratorios elaboradores.	reterinarios del Departamento Control de Productoroductos registrados y habilitados, así como de Nombre del Producto	ctos	
	á realizar búsquedas en el registro de productos v conteniendo información detallada y clara de los p laboratorios elaboradores. (Ninguno)	Preterinarios del Departamento Control de Producto productos registrados y habilitados, así como de Nombre del Producto Acción Principal Específica	ctos e (Ninguno) V	

MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Dirección General

Recursos Acuáticos

Recursos Naturales

Granja

Español

Trámites en Línea

Control de Productos Veterinarios

Comercio Internacional - Industria Animal

Volver

VADEMÉCUM DE PRODUCTOS VETERINARIOS

Inglés

Esta herramienta le permitirá realizar búsquedas en el registro de productos veterinarios del Departamento Control de Productos Veterinarios del DILAVE, conteniendo información detallada y clara de los productos registrados y habilitados, así como de laboratorios elaboradores.

Laboratorio Nombre del Producto Acción Principal Específica (Ninguno) V Acción Principal (Ninguno) (Ninguno) Enfermedad (sólo para vacunas) (Ninguno) Especie V Abortivo Acidificante alimentos Tipo de Administración de Fármaco Componente acidificante de cama Tipo de Producto (químico/biológico) Aminoácidos Analéptico Cardiorespiratorio Analgésico Analgésico- antiespasmódico Anestésico local Anestésido general Antiácido Antialérgicos Antianémicos Antibiograma Antibiótico intramamario lactación Antibiótico intramamario secado Antibiótico intrauterino antibiotico intrauterino simple Antibiótico inyectable

Antibiótico oftálmico

MEJORAS AL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN

- Que se generen sistemas de alarmas automáticas donde se notifiquen:
 - plazos otorgados para contestar observaciones (c.p., registros, etc)
 - vencimientos de registros
- Que se emitan los certificados y resoluciones de registros con la firma digital y se envíen directamente por el sistema.
- Que los registros por acuerdos comerciales se actualicen automáticamente si hubieran modificaciones en el registro original.
- Que el sistema permita al usuario listar desde el vademécum



Muchas Gracias!!!!!





conprovet@mgap.gub.uy